

Expediente: 1831/22
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. C/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1831/22



H106028445892

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. c/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE. N°1831/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

Proveido correspondiente al Escrito Digital CONTESTO OFICIOS - POR: BBVA ARGENTINA S.A. BANCO - 21/04/2025 10:35

San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2025.- Agréguese y a conocimiento de los interesados.- Fdo. Magdalena Berenje - Prosecretaria - MAB 1831/22

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=BERENJE Magdalena Amalia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27170419133

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.